

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <i>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</i> MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Moniquirá, Junio 15 de 2023

ASUNTO: ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

Por medio del presente escrito la Directora del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER, en atención a lo consagrado en el Artículo 15 del Decreto 1510 del 17 de Julio del año 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del contrato de prestación de servicios CUYO OBJETO SERÁ **"APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ"**, en virtud de lo cual

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de prestación de Servicios que se suscribirá de manera directa teniendo en cuenta la idoneidad, y la Experiencia Directamente Relacionada con el objeto del contrato, en los términos consagrados en el Artículo 32 numeral 3º de la ley 80 de 1993, Artículo 2 numeral 4º de la ley 1150 de 2007 y Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015, sin necesidad de contratar previamente con varias ofertas.

La Selección del contratista y la Suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad al momento de la suscripción del contrato no se cuenta con el personal necesario, y por ende se hace necesario la contratación de una persona para **"APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ"**.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que se suscribirá en virtud a la experiencia o idoneidad. Dentro del cual el precio a pactarse depende de los servicios prestados, y sin exceder los parámetros consagrados en el Decreto 2785 del año 2011, Decreto 1082 de 2015.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA**.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

5. PERSPECTIVA TECNICA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Técnica, esta perspectiva **NO APLICA**.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <i>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</i> MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 17 del Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

El ICUTUDER señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riesgos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo 17 del Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

6.1. RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

- 1) Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
- 2) Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
- 3) Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
- 4) Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
- 5) Falta de Coordinación Interinstitucional
- 6) Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
- 7) Riesgo de que no se firme el contrato
- 8) Riesgo de que no se presenten las Garantías
- 9) Riesgo de No Publicación.
- 10) Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
- 11) Riesgo de Incumplimiento del servicio.
- 12) Riesgo de Calidad del servicio
- 13) Riesgo de Financiero
- 14) Riesgo de Cambios normativos o de legislación tributaria



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <i>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</i> MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
			ESTADO: CONTROLADO

15) Riesgos Laborales

6.2. RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsible, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

6.3. RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
2. RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo, asesor y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
3. RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la	Al momento de elaboración del Estudio Previo



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <i>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</i> MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1	
			CODIGO T.R.D:	
			VERSIÓN:1	
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011	
	ESTADO: CONTROLADO			
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO				

						Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	
4. RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
5. FALTA DE COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	La entidad contratante	La entidad contratante	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual específica de funciones y manual de Contratación	Permanente
6. RIESGO DE NO CATALOGAR ADECUADAMENTE EL RIESGO LABORAL AL QUE CORRESPONDE	2	2	2	La entidad contratante	Quien elabora el Estudio previo.	Con la elaboración del Estudio previo, en especial la	Permanente



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <i>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</i> MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
			ESTADO: CONTROLADO

ESTE OBJETO CONTRACTUAL						descripción del objeto del contrato y con la lectura de la ley 1607 de 2002, ley 1562 de 2012 y Dcto. 723 de 2013,	
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--

6.4. RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA (En contratación Directa para Servicios son Idoneidad, formación Académica y Experiencia Directamente Relacionada con el Objeto del contrato)	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo, asesor y quien selección al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma estén acordes con el Curriculum del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

6.5. RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <i>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</i> MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		ESTADO: CONTROLADO

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.	3	3	3	El contratista	Quien selecciona al contratista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio previo.
2. RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	1	1	1	El contratista	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
3. RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO: A1FO1
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		ESTADO: CONTROLADO

4. RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuesta	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuesta
--	---	---	---	------------------------	---	--	---

6.6. RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO.	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución del contrato.
2. RIESGO DE CALIDAD DEL SERVICIO	3	3	3	El contratista	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del contrato con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del contrato



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <i>Instituto de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación</i> MONIQUIRÁ	CÓDIGO: A1FO1
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

					Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Verificando que en caso de incumplimiento de las obligaciones del contrato se exija al contratista la devolución de lo pagado en forma anticipada Ó Solicitando al ordenado del gato el inicio al trámite de declaratoria de incumplimiento con declaratoria de siniestro y cobro de garantías (Art. 86 ley 1474 de 2011)	Permanente durante el plazo de ejecución y termino para la liquidación del Contrato
3. RIESGO DE DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO (En caso de que pacte en el contrato)	1	1	1	La Entidad Contratante			
4. RIESGO FINANCIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
5. CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contrista	Verificando y actualizándose en cuento a los cambios normativos tributarios	Permanente
6. REISGOS LABORALES	1	1	1	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor,	Cumpliendo buenas practicas con respecto a	Permanente



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO: A1FO1
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		ESTADO: CONTROLADO

					en caso de existir y el contrista	riesgo Laborales del Contratista dependiend o de la naturaleza del servicio	
--	--	--	--	--	---	--	--

II. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	La Entidad Estatal requiere una persona natural que pueda desempeñar la labor APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales).	Debe ser persona natural y/o jurídica y desde luego que si la requiere la Entidad	Dentro de la planta de personal la Entidad no cuenta en este momento con personal idóneo y con experiencia que pueda desempeñar ésta función.
2	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios de apoyo a la gestión requeridos?	Si, con anterioridad.	En vigencias anteriores se había satisfecho la necesidad, con personas jurídicas.
3	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	El año anterior ICUTUDER suscribió contrato en la vigencia pasada por valor de \$ 16.500.000 \$6.600.000, \$11.586.664 \$16.100.000 \$4.100.000 \$3.075.000.	Según Contrato de Prestación de Servicios No. 003-19, 005-20, 043-20 001-21 003-22 060-22 efectuado por el Icutuder.
4	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	Contrato de prestación de servicios.	Contrato de Prestación de Servicios
5	La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	En años pasados existió contrato de similar objeto por parte de la Entidad Descentralizada y la necesidad se cubrió con satisfacción.	Conforme a los informes de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la entidad satisfizo la necesidad planteada.
6	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una	• Se realizarán Cuatro (04) pagos parciales por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M.L \$2.100.000, previa presentación de informe de avance de ejecución del contrato, y una vez sea expedido el documento en que conste el recibo a satisfacción por	Esta forma de pago se ha establecido en virtud a lo permitido en el art. 40 de la ley 80 de 1993.



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO: A1FO1
			CODIGO T.R.D:
			VERSIÓN:1
			FECHA DE ELABORACION 30/11/2011
			ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

	combinación de las anteriores.	parte del Supervisor del Contrato de cumplimiento del mismo y acreditación del pago de aportes a seguridad social por parte del Contratista.	
--	--------------------------------	--	--

Se suscribe;


NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
 Directora Icutuder

